

# TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PEDAGOGÍA

## “JÓVENES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA”

**Presentado por: VAITIARE RUIZ LAIZ**  
([vaity2@hotmail.com](mailto:vaity2@hotmail.com))

**Tutora: MARIA DEL CARMEN MARRERO MUÑOZ**  
([mcmunoz@ull.edu.es](mailto:mcmunoz@ull.edu.es))

**GRADO EN PEDAGOGÍA**

**Año académico: 2015/2016**

**Modalidad: Revisión teórica.**

**Convocatoria de julio.**

## **RESUMEN**

El estudio en torno a las nociones de la adolescencia ha tenido un desarrollo notable, sobre todo en las últimas décadas, tanto desde un punto de vista analítico, como a su vez, desde la perspectiva de desplegar determinadas acciones encaminadas al fomento, desarrollo, protección y promoción de las diversas condiciones sociales en las cuales se insertan los adolescentes. Los problemas de conducta en adolescentes hacen referencia a conductas rebeldes, conflictivas y mal vistas por la sociedad que, al igual que en los niños, son observables, medibles y modificables. Este trabajo tiene como objeto aproximarse a la complejidad que presentan los jóvenes con problemas de conducta y conocer la situación en la que se encuentran, así como lo que plantean las ciencias sobre cómo afrontar dichos problemas. Para ello, se ha hecho una revisión teórica sobre el tema para presentar los principales enfoques.

**Palabras clave:** adolescencia, problemas de conducta, conflicto, situación, resolución de problemas.

## **ABSTRACT**

The study about the notions of adolescence has had a remarkable development, especially in recent decades, both from an analytical point of view, as in turn, from the perspective of deploying specific measures to be considered aimed at fostering, development, protection and promotion of diverse social conditions in which adolescents are inserted. Behavioral problems in adolescents refer to rebel conflict, behaviors and frowned by the society that, as well as children, are observable, measurable and modifiable. This work is intended to approximate the complexity that young people with behavioral problems and know the situation that they are in and what they pose about how science address these problems. To do this, it has made a theoretical review about the topic to present the main approaches.

**Key words:** adolescence, behavioral problems, conflict, situation, problem solving.

# ÍNDICE

---

Introducción.....	4
1. Procedimiento metodológico.....	6
2. Resultados.....	7
2.1. Teorías explicativas sobre las conductas antisociales.....	8
2.2. Particularidades y detección de los jóvenes con problemas de conducta.....	11
2.3. Situación en la que se encuentran los jóvenes con problemas de conducta.....	15
2.4. Actuación y medidas a tomar por parte de los profesionales.....	18
3. Discusión y Conclusiones.....	22
Bibliografía.....	26

# INTRODUCCIÓN

---

La adolescencia es la etapa de transición entre la infancia y la vida adulta, se dejan atrás las dependencias infantiles, y se comienzan a tener nuevos intereses, nuevas inquietudes en búsqueda del conocimiento personal satisfactorio, que desarrollan la personalidad de la juventud. Se caracteriza por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social de la persona, además de recibir cambios en el marco familiar en el que se desenvuelve. Los adolescentes se encuentran en una etapa nueva, en la que comienza a despertar su interés por descubrir nuevas experiencias. Es un proceso de cambios continuos e inesperados, entre las libertades del pasado y las responsabilidades del futuro. Es por ello, que los problemas de conducta se pueden complicar porque aparecen en una etapa de la vida turbulenta en la que surgen conflictos y tensiones con facilidad.

En el momento que los problemas de conducta comienzan a aparecer, la intimidación, las peleas, las conductas agresivas, la destrucción de objetos, el robo, la agresividad, los incendios, las mentiras, la impulsividad seguida de irritabilidad, la intervención en peleas físicas, las fugas del hogar y el desafío son signos y comportamientos comunes que caracterizan a los y las jóvenes. Cuando realizan dichas conductas, no sienten culpa y se justifican considerando que actuaron en defensa de sus derechos y su persona. Cada vez es más común el incremento y la gravedad de los problemas psicológicos de los y las adolescentes, lo que afecta a las familias de origen y la relación de los problemas de conducta con el ajuste personal satisfactorio.

Los problemas tanto físicos como psicológicos y los cambios que surgen durante la etapa de la infancia y de la adolescencia constituyen un campo de vital importancia para los profesionales que estudian el comportamiento del ser humano. Aunque haya estado en desventaja con las investigaciones, la psicología científica está realizando un gran esfuerzo por alcanzar, al menos, los mismos niveles de conocimiento.

Los y las adolescentes que presentan problemas de conducta, son un desafío para los profesionales de la educación, ya que es necesario detectar las causas para poder ayudar, además de comprender y aproximarse a ellas. Para poder así iniciar un tratamiento que permita a dichos sujetos reinsertarse en los contextos familiares, escolares y sociales al cual pertenecen.

Es importante realizar el diagnóstico lo antes posible, ya que cuanto antes se detecte el problema, será más fácil poder encontrar la manera de solventarlo, además de tener mayor probabilidad de que los y las jóvenes aprendan de una manera mejor las técnicas de adaptación, y se puedan prevenir algunas de las posibles complicaciones personales y sociales que estas provocan. Es fundamental la implicación de la familia y de los profesionales, ya que forman parte del entorno y si ambos trabajan conjuntamente, la comunicación que se cree entre ellos ayudará de una forma positiva. Los y las jóvenes son el futuro, y su comportamiento en el ahora determinará el que tengan en la vida que llevarán mañana.

A partir de lo que se ha mencionado anteriormente, los objetivos que persigue este trabajo son llevar a cabo una revisión teórica para conocer lo que caracteriza a los alumnos con problemas de conducta y la situación en la que se encuentra, y como segundo objetivo saber cómo se trabaja desde las ciencias para afrontar los problemas que se dan en estos jóvenes.

Dicho trabajo se compone de cuatro partes, la primera parte corresponde al procedimiento metodológico en el que se explica el proceso que se ha llevado a cabo, los instrumentos que se han utilizado para realizar el trabajo, así como las categorías que se han establecido para explicar la información. La segunda parte son los resultados, donde se expondrán las teorías que explican las conductas antisociales más relevantes sobre el tema de estudio, y las tres categorías en las que se divide la información, como primera categoría está “Particularidades y detección de los jóvenes con problemas de conducta”, donde se explicará en líneas generales como se comportan los jóvenes con problemas de conducta, como se detectan dichos comportamientos y cómo pasan la etapa de la adolescencia; la segunda categoría es “situación en la que se encuentran los jóvenes con problemas de conducta, donde se mostrará cómo viven estos jóvenes, a qué medidas pueden acogerse, así como los factores que influyen en su conducta; y la tercera categoría es “actuación y medidas a tomar por parte de los profesionales”, donde se expondrá qué es lo que hacen y qué medidas hay para poder hacer frente a los problemas que surjan con estos jóvenes. En esta segunda parte se intentará plasmar toda la información encontrada de una forma sintetizada y analizada en cada una de las categorías. La tercera parte será las discusiones y conclusiones, donde se sintetizará toda la información expuesta a lo largo del trabajo y se hará una conclusión de la misma.

# 1. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

---

Este trabajo está basado en la modalidad de revisión teórica, centrado en los jóvenes con problemas de conducta, ya que se considera que son parte fundamental de la sociedad, y que además forman parte del país. Para llevar a cabo dicho trabajo se ha realizado una búsqueda en internet de documentos relacionados con este tópico y con temas relacionados que competen al tema central.

Esta búsqueda bibliográfica ha sido a través de bases de datos como son Dialnet y Google académico. Se han utilizado criterios de selección tales como: la adolescencia, jóvenes con problemas de conducta, problemas de conducta, características de los jóvenes con problemas de conducta, teorías que explican la conducta antisocial, teoría de la personalidad de Eysenck, teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen, teoría del aprendizaje social de Bandura, teoría de la conducta problema de Jessor y Jessor, teoría del Autorrechazo de Kaplan, situación del menor desviado, consumo de drogas, actitudes conflictivas, sociología de la juventud, medidas a tomar con jóvenes con problemas de conducta, que dicen las ciencias sobre cómo afrontar los problemas de conducta de los jóvenes, que hace la pedagogía los problemas de los jóvenes con problemas de conducta, cual es el tratamiento que se da a los jóvenes con problemas de conducta y actuaciones con jóvenes con problemas de conducta.

El resultado de esta búsqueda dio lugar a numerosos documentos tales como artículos de revistas, documentos publicados por organizaciones psicológicas, libros online y artículos de revistas académicas online, de los cuales se seleccionaron los más relevantes y que tenían mayor relación con el tema central del trabajo.

Tras llevar a cabo la selección de documentos, se realizó una primera revisión y análisis de todos ellos y de la información que contenían. Una vez recopilados los relacionados con las teorías que explican las conductas antisociales, se establece una primera parte donde se explican las teorías que son más relevantes al tema de estudio.

Además, con la información recopilada en el resto de documentos, se establecieron tres categorías principales, en las que se relaciona la información. Estas categorías son:

- Particularidades y detección de los jóvenes con problemas de conducta
- Situación de los jóvenes con problemas de conducta
- Actuación y medidas a tomar por parte de los profesionales

En la primera categoría lo que se pretende es explicar en líneas generales cuáles son las particularidades que conforman a estos jóvenes con problemas de conducta, qué características son relevantes para poder detectarlo, así como las actuaciones que realizan durante su etapa adolescente y cómo repercute en su ámbito escolar, social y familiar.

En segunda categoría lo que se pretende dar a conocer cómo es la situación en la que se encuentran estos jóvenes, y cuáles son los factores que influyen para que lleguen a comportarse de una forma inadecuada.

Finalmente, en la tercera categoría lo que se pretende como en la primera, es explicar en líneas generales lo que realizan los profesionales para actuar ante los problemas que se le presenta con estos jóvenes y qué medias ponen en marcha para resolver dichos problemas.

Dicho procedimiento sirvió como paso previo para realizar el análisis de la información, ayudó a sintetizarla de una forma más efectiva, siendo ésta lo más clara posible y teniendo coherencia y cohesión con el tema principal de este trabajo. Además se puede relacionar varios documentos y explicarlos en una misma categoría de manera que no sólo quede plasmada la información, sino que el conjunto de todas las teorías y las categorías forme el desarrollo de la temática principal, que es la de los jóvenes con problemas de conducta.

## 2. RESULTADOS

---

Son muchas las teorías que explican el comportamiento antisocial de la juventud. Dichos comportamientos se ven influenciados por diversos factores, desde características propias de los adolescentes, hasta la repercusión que puede llegar a producir su propio entorno y la sociedad en ellos. A continuación, se explican las teorías más relevantes en cuanto al tema de estudio.

## **2.1. Teorías explicativas sobre las conductas antisociales.**

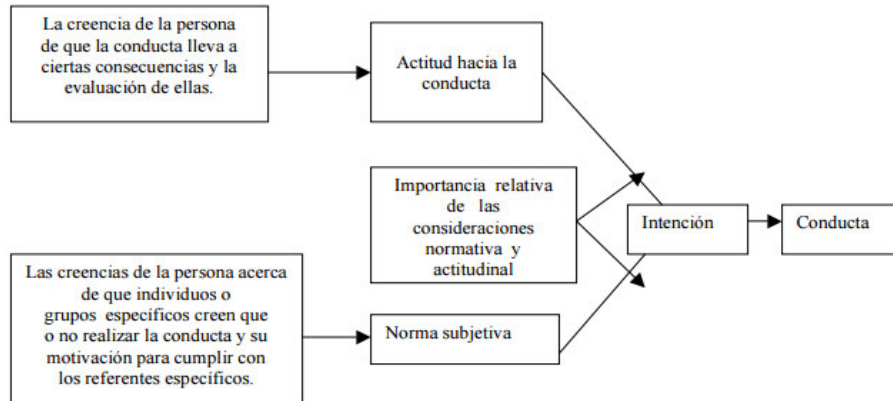
En la “Teoría de la personalidad” de Eysenck, este autor entiende que el comportamiento se adquiere por aprendizaje y por condicionamiento, donde según a la categoría a que se pertenezca será más fácil o más difícil el ser condicionado. Define la personalidad como “Una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona que determina su adaptación única al ambiente. El carácter denota el sistema más o menos estable y duradero de la conducta conativa (voluntad) de una persona; el temperamento, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta afectiva (emoción); el intelecto, su sistema más o menos estable y duradero de la conducta cognitiva (inteligencia); el físico, su sistema más o menos estable y duradero de la configuración corporal y de la dotación neuroendocrina”. Además es una teoría dimensional, donde un factor de segundo orden o suprafactor supone la correlación entre factores de primer orden o rasgos. Los rasgos son “factores disposicionales que determinan nuestra conducta regular y persistentemente en muchos tipos de situaciones diferentes”.

Las dimensiones básicas según Eysenck son: Extraversión (E), donde el individuo es sociable, vivaz, activo, asertivo, buscador de sensaciones socializadas, despreocupado, dominante, espontáneo y aventurero; Neuroticismo (N), relacionada con la disposición a padecer lo que clásicamente se conoce como trastornos neuróticos, tanto trastornos de ansiedad como del estado de ánimo; y Psicoticismo (P), donde sociable, vivaz, activo, asertivo, buscador de sensaciones socializadas, despreocupado, dominante, espontáneo y aventurero. Las tres dimensiones deben ser tratadas como categorías no excluyentes. De allí que todo sujeto pueda ubicarse en el continuo representado por las mismas. Incluye una cuarta dimensión de personalidad: la inteligencia general o factor g (dimensión de las habilidades cognitivas, que tiene características especiales y distintivas con respecto a las tres dimensiones del temperamento y el carácter). (Schmidt et al., 2010).

En la “Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen”, las creencias acerca de un objeto proporcionan la base para la formación de una actitud. Argumentan que las personas recogen del medio la información que consideran suficiente sobre los riesgos para la salud y los beneficios y consecuencias de llevar a cabo o no determinadas conductas. El elemento principal como antecedente de la conducta es la intención



conductual, de la cual depende tanto la ejecución de la conducta motivada, como la intensidad con la que se lleve a cabo. La formación de una creencia implica la unión entre dos aspectos determinados del mundo de un individuo.



Distinguen tres tipos de creencias: creencias descriptivas, son aquellas que se obtienen de la observación directa de un objeto dada por el individuo; creencias inferenciales, son aquellas que se producen con la interacción que mantiene el individuo con otra persona y las creencias informativas, son aquellas en las que las creencias se adquieren a través de la información obtenida de otros acerca de un objeto. En base a ello, defienden la idea de que nuestras creencias determinan nuestras actitudes y nuestras normas subjetivas y, por ello, aunque de forma indirecta, determinan nuestras intenciones y conductas. (Reyes, 2007).

En la “Teoría del aprendizaje social de Bandura”, parte de que el sujeto puede aprender nuevas conductas mediante la observación de modelos, ya sean reales o simbólicos. El modelado jugaría un papel importante en el aprendizaje y ejecución de las conductas antisociales. Acentúa la importancia de los procesos vicarios, simbólicos y autorregulatorios en el funcionamiento psicológico, además de incluir la importancia del ambiente social entre los factores determinantes de la conducta.

La mayor parte de las conductas, se dan como consecuencia del aprendizaje a través de la observación e imitación de otras personas o de su entorno. Bandura considera la conducta como fruto de tres factores interrelacionados: el aprendizaje, los procesos cognitivos y el ambiente en sentido social (medios de comunicación de masas, etc.), que actúan como modelos de conducta. (Laespada, Iraurgi y Aróstegi, 2004).

En la “Teoría de la conducta problema de Jessor y Jessor”, la conducta problema es definida como indeseable, preocupante o problemática según las normas convenidas socialmente y que conlleva una respuesta de control social (reprobación, rechazo social o encarcelamiento) por parte de las instituciones de autoridad. La realización de ciertas conductas, supone el rechazo a las normas sociales y podría explicarse desde tres sistemas: la personalidad, el ambiente y la conducta como elementos interrelacionados y organizados entre sí. A su vez, estos tres elementos están afectados por una serie de variables antecedentes de gran relevancia. Las características demográficas y el proceso de socialización y sus agentes son las dos instancias de importancia. (Laespada, Iraurgi y Aróstegi, 2004).

En la “Teoría del Autorrechazo de Kaplan”, el autor elabora un modelo explicativo de la conducta desviada apoyándose en el concepto de autoestima. El autor mantiene que la conducta desviada respondería a una necesidad autocompensatoria del sujeto ante una escasa autovaloración. Esta percepción negativa de uno mismo vendría dada por una serie de experiencias sociales desfavorables que le provocan un malestar psicológico y afectan a su autoestima. En este sentido, el individuo tenderá progresivamente a alejarse de aquellas instancias que son fuente u origen de su malestar y buscará alternativas que le permitan recuperar su autoestima. En la medida en que otra serie de factores, estén cercanas al sujeto, éste puede verse sensibilizado a adoptar estas conductas y obtener así un reconocimiento por parte del grupo de iguales, alejándose cada vez más de los comportamientos convencionales. (Laespada, Iraurgi y Aróstegi, 2004).

Se observa como la mayoría de las teorías tienen en cuenta los factores influyentes del entorno y la personalidad de cada individuo. Eysenck y Kaplan hablan de la personalidad y es autoestima, estando relacionados y siendo factores que determinan el hecho de llegar a producir o no ciertas conductas antisociales.

Por otro lado, Jessor y Jessor y Bandura hablan sobre el entorno y las normas sociales, donde los y las jóvenes obtienen su aprendizaje a través de la observación y llegan a cometer conductas, siendo un acto de rebeldía. Sin embargo, Fishbein y Ajzen defienden que son las creencias las que determinan la formación de una actitud, de tal manera que los y las jóvenes tendrán en cuenta lo que ellos y ellas creen para llegar a cometer conductas antisociales, determinando sus actitudes.

Como se ha mencionado anteriormente, una vez explicadas las teorías que explican las conductas antisociales, la información recopilada del resto de documentos se dividió en tres categorías, dichas categorías son las siguientes:

## **2.2. Particularidades y detección de los jóvenes con problemas de conducta**

La adolescencia es una etapa más en la vida, de transición, en la cual el sujeto experimenta una importante transformación. En ella se da la adquisición y consolidación de una identidad personal y social consistente con una conciencia moral autónoma, de reciprocidad, con la adopción de ciertos valores significativos y con la elaboración de un concepto de sí mismo al que acompaña una autoestima básica (Garaigordobil, 2005).

Los trastornos de la conducta en la infancia y en la adolescencia engloban un conjunto de conductas que implican oposición a las normas sociales y a los avisos de las figuras de autoridad, cuya consecuencia más destacada es el fastidio o la perturbación, más o menos crónica, de la convivencia con otras personas: compañeros, padres, profesores y personas desconocidas. No todos los comportamientos son similares ni tienen la misma intensidad. Las conductas englobadas en estas categorías son muy dispares: agresión física o verbal, desobediencia, absentismo escolar, consumo de drogas o robos. (Fernández y Olmedo, 1999, citado en García et al., 2011).

Cuando hablamos de desobediencia nos referimos a acciones que incumplen normas u órdenes de los adultos. La desobediencia puede ir acompañada de oposicionismo que supone: rabietas, discusiones, desafíos, enfrentamientos y también de agresividad, en la que encontramos comportamientos violentos, crueles, destructivos, etc. (Macía, 2002).

La juventud tiene unas necesidades de salud con unas características de globalidad; los aspectos biológicos se entremezclan con los condicionantes psicológicos y ambos están interrelacionados con el entorno social concreto en el que viven. Es una etapa de crecimiento y maduración, cuyo objetivo final es la adquisición de las siguientes capacidades (Sarlé, 2007):

- Identidad: encontrar un sentido coherente a su existencia.
- Intimidad: adquirir la capacidad para las relaciones maduras.
- Integridad: adquirir un sentido claro de lo que está bien y lo que está mal.

- Independencia psicológica: adquirir la capacidad para tomar las decisiones por sí mismo, sin depender de los demás, asumiendo el rol de persona adulta. como en el ámbito social.
- Independencia física: adquirir la capacidad para ganarse la vida y ser independiente de la familia.

Los y las jóvenes pueden presentar conductas molestas y disruptivas, sin que afecten de forma grave a sus vidas. Sin embargo, cuando un joven manifiesta este comportamiento de forma frecuente y persistente, sí puede suponer para el joven problemas y dificultades en su adaptación en el medio escolar, familiar y social, pudiendo afectar a su desarrollo psicológico.

Las dificultades para comportarse se relacionan con las dificultades para adaptarse adecuadamente. Adaptarse a la vida, al medio, a las circunstancias ha de formar parte del equipamiento básico necesario a todo ser humano para que pueda sobrevivir y vivir con una cierta calidad de vida. La adaptación supone un camino de ida y vuelta donde las demandas, las necesidades del sujeto y los requerimientos del medio traten de ser conciliadas y pueda caminar acompasadamente (Santana, 2009).

Los denominados problemas de conducta se están convirtiendo en una fuente de preocupación para las familias, la escuela y la sociedad en general. Aparecen cuando los niños o adolescentes tienen que cumplir ciertas normas y someterse a un cierto grado de disciplina. El trastorno de conducta tendría sus orígenes en conflictos familiares, maltrato infantil o juvenil, abuso, pobreza, alteraciones genéticas, consumo de drogas o alcohol en los progenitores. Los trastornos de conducta en la infancia y adolescencia, son, sin duda, uno de los problemas más importantes y de mayor preocupación para los profesionales que están en contacto con niños y adolescentes, especialmente para los del ámbito educativo. Cuando hablamos de problemas de conducta, en niños y adolescentes, se entiende aquella constelación de conductas que implican la oposición a normas sociales, así como a los requerimientos de las figuras de autoridad. La consecuencia más sobresaliente en esta problemática es el fastidio o perturbación en la convivencia con las personas del entorno más inmediato, padres, hermanos, profesores o compañeros. (Díaz, Jordán, Vallejo y Comeche, 2006, citado en García et al., 2011).

Los y las adolescentes que inician el trastorno de conducta sin antecedentes previos, suelen ser menos agresivos y violentos, menos impulsivos, presentan menos déficits cognitivos y neuropsicológicos, proceden de familias menos problemáticas y muestran más recursos adaptativos, que los adolescentes de inicio infantil. El patrón de trastorno de conducta de inicio en la adolescencia en las chicas presenta características diferentes que en los chicos. Las chicas suelen proceder de familias problemáticas y presentan déficits cognitivos y neuropsicológicos semejantes a los adolescentes que han iniciado el trastorno en la infancia. El pronóstico en las chicas también es peor que en los chicos con trastorno de conducta de inicio en la adolescencia (Alda et al., 2009).

Otro enfoque de los trastornos de conducta es en el que pueden definirse como un conjunto de comportamientos que presenta una persona a lo largo de su vida, que conlleva a consecuencias negativas para sí misma y para las personas que las rodean. Dichos comportamientos se manifiestan a través de conductas inadecuadas para la edad, dificultades en el funcionamiento diario, así como dificultades en las relaciones con la familia, que conlleva a una mala relación con los padres o hermanos, además de incumplir las normas de casa. En el ámbito escolar, estos comportamientos provocan malas notas y enfrentamientos con los profesores y los compañeros, así como producirse también el incumplimiento de las normas sociales, dificultades en las relaciones con los iguales, mostrar una conducta rebelde agresiva en el ámbito social.

Sin embargo, no todos los comportamientos rebeldes de los adolescentes se derivan en trastornos de conducta. Lo que diferencia a los trastornos de conducta del resto de comportamientos es la frecuencia e intensidad con la que se presenten. Por lo que es importante distinguir entre los jóvenes que en algún momento puedan mostrarse agresivos o inconformistas, de aquellos que muestran un patrón persistente de las conductas provocando alteraciones y un deterioro en el entorno familiar, escolar y social (Ruíz, 2010).

Siguiendo los criterios del Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales, las alteraciones del comportamiento han de provocar interferencias significativas en el ámbito académico, social y ocupacional. Para que un trastorno de conducta se dé en los y las jóvenes han de darse tres o más síntomas que aparecen en los criterios durante el período de 12 meses. A continuación se mostrarán los criterios DSM-IV para el diagnóstico del Trastorno de la conducta (Alda et al., 2009):

➤ **Criterio A**

**Agresión a personas o animales**

1. A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a los demás.
2. A menudo inicia peleas físicas.
3. Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (por ejemplo, un bate de béisbol, un ladrillo, una botella rota, una navaja, una pistola.
4. Ha mostrado crueldad física con personas.
5. Ha mostrado crueldad física con animales.
6. Ha robado enfrentándose a la víctima (por ejemplo atraco, arrebatar bolsos, extorsión, robo a mano armada).
7. Ha forzado a alguien a tener una relación sexual.

**Destrucción de la propiedad**

8. Ha provocado deliberadamente un incendio con la intención de causar un daño importante.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad ajena (diferente de provocar un incendio).

**Engaño o robo**

10. Ha entrado a la fuerza en una casa, edificio o automóvil ajeno.
11. A menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (engaña a los demás).
12. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento a la víctima (por ejemplo, roba en tiendas, pero sin violencia).

**Violaciones graves de normas**

13. A menudo pasa la noche fuera de casa a pesar de las prohibiciones de sus padres, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad.
14. Se ha escapado de casa por la noche por lo menos dos veces, viviendo en casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo periodo de tiempo).
15. A menudo hace novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad.

➤ **Criterio B**

El trastorno provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

Si el individuo tiene 18 años o más, no cumple los criterios de trastorno antisocial de la personalidad.

➤ **Criterio C**

Si el individuo tiene 18 años o más, no cumple los criterios de trastorno antisocial de la personalidad.

### **2.3. Situación en la que se encuentran los jóvenes con problemas de conducta**

Durante el siglo XX se aprecia un aumento en la preocupación por las condiciones de vida de la niñez. Es evidente la creciente protección que la sociedad despliega sobre las niñas y los niños. En la práctica se observan ciertas contradicciones en el trato que éstos reciben, ya que no se permite su plena participación en la sociedad donde viven ni se consideran sus opiniones en los asuntos que les afectan. (Pavez, 2012).

El mundo, la sociedad sufre constantes transformaciones y los cambios son difíciles y muchas veces dolorosos. Cada generación mantiene un pulso con lo anterior y más tarde con lo posterior, primero para crear nuevos escenarios y después para tratar de mantenerlos y protegerse de la incertidumbre. El momento histórico, las situaciones determinadas en cada lugar, conforman una realidad concreta. Esta realidad y todo en lo que ella ocurre afecta y lo hace de manera especial a los educadores.

El campo de estudio y conceptualizaciones en torno a las nociones de adolescencia y juventud ha tenido un desarrollo notable, sobre todo en las últimas décadas, tanto desde un punto de vista analítico, como a su vez, desde la perspectiva de desplegar determinadas acciones consideradas como de política pública que vayan encaminadas al fomento, desarrollo, protección y promoción de las diversas condiciones sociales en las cuales se insertan los diferentes conjunto de los y las adolescentes (Dávila, 2004).

La red de protección a la infancia en España está viviendo, desde hace dos décadas, movimientos de cambio y modernización. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, es escaso aún el conocimiento de la problemática conductual y emocional de los menores españoles en los diferentes tipos de acogimiento.

La institucionalización o acogimiento residencial es una de las medidas más utilizadas, en sus diversas formas, como respuesta a la situación de desamparo en la que se encuentran algunos menores. Esta medida puede llegar a tener una duración prolongada que, en algunos casos, llega a cubrir casi la totalidad de la minoría de edad. Por lo que es necesario reconocer la importancia que tiene el acogimiento en el desarrollo personal y social del menor (Fernández, Hamido-Mohamed, y Ortiz Gómez, 2009). Como se dice en la Ley del Menor (Ley orgánica 1/96 de 15 de enero de Protección jurídica del Menor), el adolescente tiene derecho a acogerse a la medida recogida en el Artículo 12. *Actuaciones desprotección*: “La protección del menor por los poderes públicos se realizará mediante la prevención y reparación de situaciones de riesgo, con el establecimiento de los servicios adecuados para tal fin, el ejercicio de la guarda, y, en los casos de desamparo, la asunción de la tutela por ministerio de la ley”.

Por otro lado, los investigadores consideran que los trastornos del comportamiento perturbador tienen un origen multicausal, por lo que se dan factores de riesgo y protectores que pueden explicar o dar cuenta de la probabilidad de estos trastornos. La influencia de los factores de riesgo o protectores no es sumativa, sino que se influyen de manera recíproca y también hay que tener en cuenta el momento de su aparición (Fernández y Olmedo, 1999 y Díaz-Sibaja, 2005, citados en García et al., 2011). Dichos factores son los siguientes:

- **Factores biológicos:** Si bien se ha demostrado una alta correlación entre los factores biológicos y el desarrollo de trastornos del comportamiento perturbador, ésta resulta ser inespecífica al estar relacionada con otros muchos trastornos psicopatológicos. Los factores más aceptados actualmente son: el género, los factores pre y perinatales, los factores cerebrales y bioquímicos, la dieta y los niveles subclínicos de plomo.
- **Factores de riesgo personales:** Los factores que parecen estar relacionados con los trastornos del comportamiento perturbador son las variables de personalidad (temperamento difícil, neuroticismo y extraversión, impulsividad, búsqueda de



sensaciones, inestabilidad afectiva), cognitivas (dificultad en la solución de problemas, impulsividad cognitiva, baja capacidad verbal, atribuciones y distorsiones cognitivas), déficit de habilidades sociales y pobre empatía, baja autoestima, pobre desarrollo moral, bajo rendimiento escolar y otros trastornos asociados (trastorno por déficit de atención, consumo de drogas, trastorno del control de los impulsos).

- **Factores de riesgo familiares:** La familia es el grupo de referencia por excelencia para el niño y donde se transmiten las normas, valores, actitudes y conductas. Las variables que se pueden incluir aquí son: psicopatología de los padres (alcoholismo, drogadicción, conducta antisocial, depresión de la madre), familias desestructuradas (pérdida de uno de los padres, conflictos graves de pareja), estilos educativos (falta de supervisión, utilización excesiva de medios punitivos, mala calidad de las relaciones).
- **Factores protectores:** Este tipo de factores protectores atenúan la influencia que ejercen los factores de riesgo en el desarrollo de las alteraciones psicopatológicas en general y de los trastornos de la conducta en particular. Hasta tal punto es importante, que no todas las personas que presentan factores de riesgo desarrollan trastornos del comportamiento, ni responden o evolucionan de la misma manera tras la intervención.

Según la revisión de (Pedreira, 2004, citado en García et al., 2011), los factores protectores que se consideran más relevantes son los siguientes:

- **Algunas características individuales:** alta autoestima, CI elevado y una buena capacidad para solucionar problemas.
- **Un soporte familiar adecuado:** una supervisión coherente y mantenida en el tiempo.
- **Un soporte social** funcional y enriquecedor para el niño o adolescente que favorezca las relaciones sociales y la práctica de actividades saludables de ocio y tiempo libre.
- **Buena accesibilidad** a los servicios asistenciales específicos, lo que permitiría un diagnóstico y tratamiento precoz y una continuidad en la intervención.

## **2.4. Actuación y medidas a tomar por parte de los profesionales.**

Hoy en día se producen un conjunto de relaciones entre unas personas adultas y las personas jóvenes. Unos y otros tienen unas formas de ser y de actuar. Entre los primeros pesa su propia condición de mayores, el bagaje de lo que han vivido, de lo que saben, de lo que desearían que los más jóvenes aprendiesen. Entre los segundos, parece predominar lo nuevo, la autosuficiencia, la necesidad de descubrir y experimentar. Ambos se relacionan en la familia o en instituciones que tienen sus posibilidades, sus pretensiones, sus limitaciones, sus rigideces. En esa relación parece que resulta determinante cómo se ven, cómo conviven mutuamente, qué esperar o no esperar unos de otros. Esa relación que llevan a cabo repercute en gran medida en la educación de los adolescentes, es un producto que depende de la forma como las personas adultas los ven, cómo observan su mundo, interpretan lo que hacen y se adjudican significados a su conducta. (Funes, 2003).

El trastorno de conducta en la infancia y adolescencia se denomina también “trastorno disocial” porque el niño o adolescente que lo padece rompe normas sociales importantes y se salta los derechos de las personas, pudiendo llegar a delinquir. No se trata de gamberrismo esporádico sino de una manera de actuar persistente. Cuando un niño o un adolescente intimida a los demás, provoca peleas y agrede con frecuencia, indica que no ha aprendido a relacionarse ni a resolver los conflictos adecuadamente.

Este trastorno provoca consecuencias que afectan la vida familiar, social y escolar del niño, por ello en el tratamiento han de intervenir diversos especialistas. Los profesionales de salud mental enseñan a los padres a establecer reglas, dar normas claras, negociar acuerdos, reducir reproches verbales y utilizar métodos disciplinarios cuando la conducta requiere un castigo. En los casos más graves se recetan medicamentos para reducir la agresividad y la impulsividad o para mejorar los síntomas de otros trastornos que pueden coexistir con el trastorno de conducta. Cuando el niño rechaza ir a la escuela o es expulsado frecuentemente por su conducta, el psicopedagogo ayuda a evitar el retraso escolar y mejorar la relación con los profesores y con los compañeros de clase. El éxito del tratamiento depende de la implicación de los padres y la motivación del niño para introducir cambios en su comportamiento (Alda et al., 2009).

La detección en la escuela de alumnado con posible Trastorno de la Conducta surge, generalmente, como consecuencia de conductas disruptivas en el centro escolar y, frecuentemente, la solicitud de intervención a los EOEPE o a los Servicios de Orientación del centro se propone en los momentos y estados de conflicto que generan estas situaciones en la dinámica de aprendizaje y convivencia.

Cada tipo de hecho conflictivo exige unas intervenciones diferenciadas que apuntan a tres objetivos básicos: prevención, intervención y resolución del conflicto. Las medidas a tomar serán diferentes para solucionar el absentismo que para intervenir en la mejora de las relaciones entre iguales. Cuando los comportamientos de los alumnos no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo, a menudo surgen los actos disruptivos dentro del aula. Esta disrupción atiende muy especialmente a la imposibilidad de instruir por parte del profesor o, formulado a la inversa, la dificultad del alumnado de aprender debido a los desórdenes, indisciplina, desmotivación y apatía en el proceso de enseñanza dentro del aula.

Este tipo de conflictividad en las escuelas es el más abundante, del que más se habla entre profesores en los pasillos y que de forma cotidiana representa el reto de educar. La escuela por sí sola no puede alcanzar el cambio de la sociedad, pero su labor puede contribuir a la formación de ciudadanos conscientes de las limitaciones que tiene la realidad que les rodea y dispuestos a comprometerse para superarlas. Las posibles soluciones deben venir desde una perspectiva global y sistemática en la que se implique a la sociedad, a los profesores, a las familias y a los alumnos en un proceso de diálogo y consenso sobre las normas de convivencia en los ámbitos familia, escolar y social.

Los centros educativos han de ser los espacios en los cuales ha de ser posible afrontar problemas de inadaptación, además de anticiparse a ellos. A menudo, el aula o el centro es el lugar donde confluyen problemas generados en otra parte (familia, calle, grupo de amigos, compañeros...). Para evitar los problemas de adaptación, el profesor ha de centrar su trabajo educativo en la enseñanza de unos aprendizajes significativos y funcionales, conectando con los intereses, necesidades y aprendizajes previos de los alumnos, y planteando aprendizajes para la vida, en sus distintas dimensiones (Santana, 2009).

Todos los niños que presentan problemas de conducta requieren una evaluación individualizada y minuciosa, que se inicia mediante una entrevista. El profesional debe decidir si efectúa la primera entrevista sólo con los padres o incluye también al paciente. Cuando el paciente es un adolescente conviene implicarle desde el primer momento, solicitando su opinión y explicándole cómo y para qué se efectúa la evaluación. La entrevista conjunta permite obtener información verbal y no verbal, mientras se observa el estilo de interacción y la respuesta de cada uno ante los temas conflictivos. Durante la entrevista, de forma más o menos estructurada, se ha de recoger amplia información sobre el motivo de consulta, los antecedentes personales, y familiares, la historia escolar y las consultas efectuadas previamente (Alda et al., 2009).

Hasta el momento, los trabajos de investigación sobre este tema se han centrado más en estudios descriptivos que en aportaciones explicativas de interpretación teórica. La urgencia en detener dichos actos y la necesidad de desarrollar un entramado de intervenciones para paliar y prevenirlos ha estimulado la elaboración de diseños donde se agrupan la exploración, la descripción y la intervención educativa (Mendia, 2006).

Para llevar a cabo una intervención efectiva, los profesionales han de acordar con todas las partes la definición de la situación, estando dispuestos a revisar sus propios planteamientos. Partiendo de lo que normalmente denominamos problema de conducta en el aula consideraríamos. Junto a esta revisión será necesario planificar medidas más directamente relacionadas con la intervención individual. Estas medidas de acompañamiento a la labor del aprendizaje, decididas en función del análisis de la situación estarán relacionadas con el reforzamiento de conductas más funcionales o adaptativas (Mendia, 2006).

Planteamientos generales para la intervención personalizada:

- La intervención directa sobre el alumno o alumna basada en el acompañamiento para el éxito en lugar de las sanciones
- La intervención con el grupo-aula buscando la colaboración de los compañeros y restablecimiento de relaciones positivas
- Planificación conjunta con otros agentes poniéndose de acuerdo en la intervención, en lugar de en el reparto responsabilidades
- Modificación de aspectos organizativos y metodológicos de centro para la eliminación de barreras y creación de marcos facilitadores de la intervención.

Por otro lado, siguiendo a (Antonio Vallés Arándiga, citado en Rubio, 2009), las fases problemáticas de modificación de conductas problemáticas de un alumno son:

1. **Definición de la conducta problema:** Se trata de definir tanto los aspectos generales como los aspectos específicos y concretos de la conducta.
2. **Definición de las conductas alternativas:** Se trata de explicar las conductas que queremos que el adolescente manifieste con son las contrarias a las problemáticas. Estas conductas deben explicitarse en términos cognitivos, motóricos y psicofisiológicos.
3. **Evaluación de la línea base:** Se trata de registrar cualitativa y cuantitativamente todos los aspectos de la conducta problema, así como su análisis funcional.
4. **Tratamiento:** Se explicitará el personal que va a intervenir en el plan de modificación, los reforzadores disponibles, el control de estímulos, y las técnicas de modificación conductual que se va a emplear.
5. **Evaluación final o análisis de resultados:** En plan se revisará continuamente en función de su puesta en práctica y el modo en el que se vaya acercando el alumno a las conductas alternativas y eliminando las problemáticas.

Para transformar la sociedad es necesario formar sujetos críticos y creativos, y para lograrlo, uno de los medios imprescindibles es la educación, no entendida desde el “paradigma tradicional” sino desde una experiencia conformada a partir de un amplio concepto de espacios educativos. Desde un enfoque llamado por los pedagogos, “socioeducativo”, la realidad no es vista sólo como escenario, sino como el espacio de interacción donde de manera permanente se están construyendo nuevos conocimientos, y la tarea educativa se contempla como el reto de educar a un ser humano integral y sólido en sus principios y valores para un futuro que se vislumbra como impredecible, es decir, educar a auténticos ciudadanos éticos, justos y solidarios, orientados hacia la consecución de una mayor justicia social, igualdad de género y reparto económico (Pavez, 2012).

### 3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

---

La adolescencia es una etapa del desarrollo que se caracteriza por una gran variedad de cambios biológicos, psicológicos y sociales. Se producen cambios de comportamiento y del estado de ánimo, momentos de rebeldía y de desafío, y nuevas experiencias que facilitan episodios normales de desobediencia puntual.

Son muchos los factores que influyen a los adolescentes a cometer y a tener graves problemas de conductas. La falta de información o conocimiento, el estrés, la presión grupal, la autoestima, los pobres recursos personales de afrontamiento, el bajo control del impulso, el comportamiento antisocial precoz, entre otros. Son factores que influyen en el comportamiento de los y las jóvenes y que les facilitan no sólo el hecho de realizar conductas antisociales, sino también llegar al consumo de tóxicos. Por otro lado, la falta de éxito a nivel escolar, las influencias de las amistades, el entorno en casa y el nivel económico en el que se encuentran, son factores que conducen a los y las jóvenes a refugiarse en otro tipo de éxitos. Todo esto conlleva a que los y las adolescentes sobreestimen sus propias capacidades de control, repercutiendo en el riesgo que conlleva realizar conductas antisociales y llegar a niveles de consumo.

En este trabajo se mencionan las teorías más relevantes en cuanto al tema de estudio, donde en su mayoría se refleja la importancia del entorno en el comportamiento de los y las jóvenes. La sociedad está en un continuo cambio, y éste no siempre influye de manera positiva en las personas que lo rodean. Ya sea por creencias, por oposición a las normas sociales o simplemente por observación de un modelo, la juventud está sometida a influencias, que en su mayoría vienen del exterior, y que después ellos y ellas asocian con lo que ya creen, o con lo que le gustaría que fuera, llegando a cometer de esta manera conductas antisociales. Los y las jóvenes son el futuro, por lo tanto, es importante ejercer un buen modelo de conducta en ellos, y detectar a tiempo los posibles cambios que se pueden dar en su comportamiento, para que de esta manera se solventa de la forma más positiva posible. Es fundamental que los profesionales y las familias estén en continuo contacto, ya que de esta manera, el tema se puede abordar de una manera pedagógica y la forma de buscar la solución será más efectiva.

Además de mencionar las teorías, se han establecido tres categorías a la hora de plasmar la información. En la primera categoría “Particularidades y detección de los jóvenes con problemas de conducta”, se observa como aunque muchas veces reciban una educación igual al resto de los jóvenes, algunos de ellos por diversos problemas acaban cometiendo errores y como consecuencia, acaban teniendo diversos problemas de conducta. Además, se acaba produciendo una conflictividad escolar que se encuentra vinculada a la convivencia en el aula y en el centro, y también se llega a producir una conflictividad dentro del ámbito familiar, que a veces suele derivarse en actos violentos dentro del aula y dentro del ámbito familiar. La convivencia ha de fomentarse de una manera positiva, donde se respeten los diferentes puntos de vista, y donde el hecho de aprender a convivir sea esencial para ello. Es importante el diálogo y el respeto mutuo. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas, es algo que, además de ser objeto de enseñanza, también se dé en el ámbito familiar. En ocasiones, tanto el ámbito familia como es escolar debería de implicarse un poco más en la educación de dichos jóvenes, ya que muchas veces los suelen ver como un “caso perdido” y acaba convirtiéndose en una situación peor.

En la segunda categoría “Situación en la que se encuentran los jóvenes con problemas de conducta”, se observa que muchos de estos jóvenes a consecuencia del “pasotismo” de los que les rodea acaban en medidas con régimen de acogimiento y acaban cometiendo infracciones que se podrían haber evitado. Sin embargo, los menores que se encuentran en esta medida de régimen de acogimiento, ayuda a que se sientan integrados en otras familias que le puedan aportar un cariño y ayudarles a salir de la situación en la que se encuentran. Por otro lado, están los factores que influyen para que estos jóvenes desarrollen un trastorno en la conducta, estos factores se ven influenciados tanto en todo lo personal como en lo familiar, que hace que cada día parezca ser más frecuente la aparición de conductas antisociales. Como consecuencia de ellos, los y las jóvenes suelen caer en la tentación de consumir drogas y alcohol, comportarse de forma desafiante, llegar a cometer actos delictivos, entre otras conductas, que afectan de manera negativa. La inseguridad que tienen, la falta de información y su estado de ánimo son factores que influyen y que ayudan a que lleguen a realizar dichas conductas. Si se pone un mayor esfuerzo se podrá lograr evitar que muchos de los y las jóvenes acaben en estas situaciones.

En la tercera categoría “Actuación y medidas a tomar por parte de los profesionales”, se observa como el contexto sociológico adquiere una gran importancia. Los jóvenes están relacionándose en todo momento, lo que hace que muchas veces quieran “aparentar” ante lo demás algo que no es, lo que conlleva a la realización de conductas antisociales, o al consumo para poder integrarse en el grupo de amigos, o simplemente querer cometer un acto de rebeldía. Esto hace, que los profesionales tengan un doble trabajo y sepan apreciar como son realmente cada uno de ellos. Además se aprecia como diversos autores proponen medidas de actuación y pautas a seguir para poder evitar y prevenir los problemas que se producen con estos jóvenes. Muchas veces se hace necesaria una intervención individual (aunque a veces no sea posible), ya que si se estudia la situación de cada uno de ellos, se podrá ver de una forma más efectiva por la situación que está pasando cada joven, y de esta manera, pensar y elaborar un plan de acción que le ayude a salir de la situación en la que se encuentra.

Como se ha mencionado anteriormente, para ayudar a estos jóvenes es necesaria tanto la colaboración en el ámbito familiar, como en el escolar. Está claro que cada familia sabe por la situación que pasa, pero es importante que tengan implicación y participación a la hora de educar a sus hijos, y que cuando se encuentren ante situaciones difíciles no “tiren la toalla” a la primera de cambio, ya que si se empieza bien desde el principio se evitará acabar en algo peor. Además la educación que reciban por parte de la escuela, debe complementarse con la que reciban por parte de las familias, para que de esta manera pueda concebirse como el esfuerzo mutuo para ayudar a los y las jóvenes a convertirse en personas, en buenas personas, que sobresalgan en muchas o algunas cualidades. La construcción de la identidad personal es un proceso que dura toda la vida. Es en esta etapa donde se constituye la identidad, donde empiezan a preocuparse por la imagen personal, cobra importancia el autoestima y el conocimiento de sí mismo y el desarrollo del “yo” que llevan dentro. Lo realmente esencial, es tratar de determinar cómo, desde qué, por quién y para qué se llegan a cometer las conductas antisociales. Por ello, el papel de los profesionales y la visión pedagógica de ello, en la construcción y desarrollo de la identidad personal ha de ser reforzado en todos los ámbitos.



En esta parte cobra una vital importancia los profesionales, ya sea psicólogos, pedagogos, psicopedagogos, orientadores, etc. Toda la labor que hacen es fundamental para el progreso de esos jóvenes, ya que no solo ayudan sino que también orientan y se implican en la educación del menor. La educación, en un sentido amplio, ha de preparar a los jóvenes para el proceso de transición académica y socio laboral, así como para los períodos de desempleo, además de estar preparados para las situaciones de conflicto con las que se puedan encontrar y las influencias y amistades que puedan llegar a tener, saber detectar cuáles son positivas y cuáles son menos positivas. Se requiere de guías, programas, manuales informativos, entre otros, con la finalidad de servir de apoyo a profesores y orientadores en su labor de asesoramiento y también sirven de apoyo a las familias, para que cuando se empiecen a dar algunas de las conductas, tengan recursos necesarios para saber cómo actuar frente a ello. Además, la realidad económica, laboral, social, familiar y educativa ejerce una importancia en el acceso al mercado laboral y el proceso de transición a la vida activa.

En definitiva, en este campo queda mucho por hacer y, es importante que los recursos y las actuaciones estén en una completa renovación. A pesar de que hay algunos recursos que permiten establecer un cierto pronóstico, y permiten detectar las conductas a tiempo, como la especificación del inicio temprano del trastorno y la importancia en la intervención en ese momento, en otros muchos aspectos serán necesarios posteriores desarrollos de la investigación. Para finalizar, a la hora de trabajar en la práctica con estos jóvenes, hay que considerar muchos enfoques, de manera que no solo se actúe de manera sistemática, sino que también se tenga en cuenta la perspectiva pedagógica para poder afrontarlo. Hay que considerar que la inmensa mayoría de los investigadores coincide en que estos trastornos son multicausales, por lo tanto, la intervención debería realizarse en todos los ámbitos de desarrollo del niño: individual, familiar, escolar y social.

# BIBLIOGRAFÍA

---

Alda, J.A., Arango, C., Castro, J., Petitbo, M. D., Soutullo, C., San, L. (coord.). (2009). *Trastornos del comportamiento en la infancia y en la adolescencia: ¿qué está sucediendo?* [Versión electrónica]. Esplugues de Llobregat: Hospital de Sant Joan de Déu. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishareservlet/content/7ca39cc4-75f5-4c13-9dd5-f508137416ce>

Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Revista Última década*. 12 (21), 83-104. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v12n21/art04.pdf>

Fernández Millán, J. M., Hamido-Mohamed, A., y Ortiz Gómez, M. M. (2009). Influencia del acogimiento residencial en los menores en desamparo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. 18, 715-728. Recuperado de: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?285>

Funes Artiaga, J. (2003). ¿Cómo trabajar con los adolescentes sin empezar por considerarlos un problema? *Papeles del psicólogo*. 84. Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1050>

Garaigordobil Landazabal, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Revista Psicología Conductual*. 13 (2), 197-215. Recuperado de: [http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art\\_completo/Antisocial%20Adolescencia%20PDF](http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art_completo/Antisocial%20Adolescencia%20PDF)

García Romera, A. (coord.), Arnal Gimeno, A. B., Bazanbide Bidaburu, M. R., Bellido Gómez, C., Civera Marín, M. B., González Ramírez, M. P., Peña Capapey, R. A., Pérez Aldaz, M., y Vergara Arroniz, M. A. (2011). *Trastornos de la conducta. Una guía de intervención en la escuela* [Versión electrónica]. Zaragoza. Recuperado de: <http://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>

Laespada, T., Ioseba I., y Aróstegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. [Versión electrónica]. Deusto. Recuperado de: [http://www.izenpe.com/s154812/es/contenidos/informacion/publicaciones\\_ovd\\_inf\\_txostena/es\\_9033/adjuntos/informe\\_txostena14.pdf](http://www.izenpe.com/s154812/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena14.pdf)

Ley nº 15, 1996. Boletín Oficial del Estado. España. 17 de Enero de 1996.

Macía Antón, D. (2002). Problemas cotidianos de la conducta en la infancia. *Revista del Ministerio de trabajo y asuntos sociales*. 185-189. Recuperado de: [http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/45/Recensiones2.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/45/Recensiones2.pdf)

Mendia Gallardo, R. (2006). *¿Cómo intervenir con los y las adolescentes con problemas de conducta? estrategias multidisciplinares de intervención*. [Versión electrónica]. Bilbao. Recuperado de: [http://www.rafaelmendia.com/mendia/Conferencias\\_files/adolescentes.pdf](http://www.rafaelmendia.com/mendia/Conferencias_files/adolescentes.pdf)

Pavez Soto, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*. 27, 81-102. Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/27/2704-Pavez.pdf>

Reyes Rodríguez, L. (2007). La teoría de acción razonada: implicaciones para el estudio de las actitudes. [Versión electrónica]. Durango. Recuperado de: [http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1320437914\\_40.pdf](http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1320437914_40.pdf)

Rubio Jurado, F. (2009). Los problemas de comportamiento en los alumnos/as en el ámbito educativo. *Revista digital Innovación y Experiencias Educativas*. 20, 1-15. Recuperado de: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_20/Francisco\\_Rubio\\_Jurado01.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_20/Francisco_Rubio_Jurado01.pdf)

Ruíz Díaz, M. V. (2010). Trastornos de conducta: el trastorno negativista desafiante. *Revista digital innovación y experiencias educativas*. 36, 1-9. Recuperado de: [http://www.csic.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_36/MARIA\\_VICTORIA\\_RUI\\_Z\\_DIAZ\\_02.pdf](http://www.csic.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_36/MARIA_VICTORIA_RUI_Z_DIAZ_02.pdf)

Santana Vega, L. E. (2009, 3º edición). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.

Sarlé i Gallart, M. (2007). *Entrevista diagnóstica con el adolescente* [versión electrónica]. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: [http://www.paidopsiquiatria.cat/files/entrevista\\_diagnostica\\_con\\_el\\_adolescente.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/files/entrevista_diagnostica_con_el_adolescente.pdf)

Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M. E., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G.D., y Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*. Vol.11 No.02. 1-21. Recuperado de: <http://goo.gl/2FGVVj>